

COMUNICACIÓN PREVIA DE INICIO DE OBRAS

DATOS DEL INTERESADO						
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:			TELÉFONO:		DNI/NIF/NIE/CIF:	
CALLE, PLAZA, AVENIDA:			NUM	BLOQ	PORTAL	ESC PLANTA PUERTA
LOCALIDAD:			PROVINCIA:		COD. POSTAL:	
CORREO ELECTRÓNICO:					TLF. MÓVIL:	
DATOS DEL REPRESENTANTE						
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:			TELÉFONO:		DNI/NIF/NIE/CIF:	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES						
CALLE, PLAZA, AVENIDA:			NUM	BLOQ	PORTAL	ESC PLANTA PUERTA
LOCALIDAD:			PROVINCIA:		COD. POSTAL:	
CORREO ELECTRÓNICO:					TLF. MÓVIL:	
PREFERENCIAS DE NOTIFICACIÓN (marcar solo una opción) : <input type="checkbox"/> Soporte papel <input type="checkbox"/> Medios electrónicos*						

*A través del portal ciudadano del Ayuntamiento de Las Rozas <https://portalciudadano.lasrozas.es>, siempre que se disponga de certificado digital o DNIe..

DATOS DE LAS OBRAS OBJETO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN			
REF. CATASTRAL DE LA PARCELA: https://www.sedecatastro.gob.es/		DIRECCIÓN COMPLETA:	
Nº EXPEDIENTE/S DE OBRA:		FECHA DE CONCESIÓN:	
Nº EXPEDIENTE DE VADO/ACCESO:		Nº EXPEDIENTE/S CALA/ACOMETIDA:	
OBJETO DE LA LICENCIA:			
FECHA DE INICIO DE OBRAS:			
EI PROYECTO DE EJECUCIÓN, SE AJUSTA AL BÁSICO (marque lo que proceda): <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
DATOS DEL TÉCNICO/S ACTUANTE/S			
NOMBRE Y APELLIDO		NIF:	
CORREO ELECTRÓNICO		TLFNO	
NOMBRE Y APELLIDO		NIF:	
CORREO ELECTRÓNICO		TLFNO	

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

En cumplimiento con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y con el Reglamento UE2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se le informa que, el Responsable del tratamiento de los datos recabados es el Ayuntamiento de las Rozas que los incorporará su Registro de Actividades de Tratamiento y serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud así como con fines estadísticos. Al presentar esta solicitud la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento. Las personas cuyos datos personales sean tratados por este Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles. Puede consultar más información en la Política de Privacidad de la web del Ayuntamiento www.lasrozas.es/Protecciondedatos

DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA EL INICIO DE OBRAS:

- Hojas de encargo de las direcciones facultativas correspondientes, incluidas, en su caso, las del coordinador en materia de seguridad y salud de la obra.
- Acreditación de haber depositado fianza o registrado aval de reposición de la vía pública, en su caso.
- Acreditación de haber depositado fianza o registrado aval de gestión de residuos de construcción y/o demolición, en su caso.
- Acreditación de haber depositado fianza o registrado aval de obras de edificación simultáneas a las de urbanización, en su caso.
- Acreditación del pago del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) que proceda.
- Acreditación de haber depositado fianza o registrado aval para la correcta ejecución de las medidas compensatorias en materia de arbolado urbano, en su caso.
- Acreditación de haber depositado fianza o registrado aval por otro concepto requerido en el título habilitante, en su caso.
- Certificación suscrita por el técnico o técnicos competentes autores del Estudio de seguridad y salud o, en su caso, del estudio básico, en los supuestos previstos por el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. El estudio deberá ser visado por el colegio oficial correspondiente en los supuestos contemplados en el artículo 2 del Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio.

En aquellos casos en que resulte exigible por la normativa:

- Proyecto de Ejecución de la Actuación en formato digital visado.
- Certificación suscrita (según modelo) por el técnico o los técnicos autores en la que se identifique el proyecto de ejecución elaborado y en la que se haga constar que el mismo desarrolla el proyecto básico y define la obra en su totalidad sin rebajar las prestaciones declaradas en el básico, ni alterar los usos y condiciones bajo las que se concedió la licencia urbanística.
- Certificación suscrita por el técnico o técnicos autores en las que se identifique el proyecto de la instalación de infraestructuras comunes de telecomunicaciones suscrito por técnico competente de acuerdo con el Real Decreto- ley 1/1998, de 27 de febrero, sobre infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación, realizado de acuerdo con la normativa aplicable.

INFORMACIÓN ADICIONAL

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO

Para el inicio de la ejecución de las obras será suficiente con la presentación por el interesado de la presente comunicación siendo la que determina la fecha de inicio de la actuación. Se presente la declaración responsable en la que se manifieste que el proyecto de ejecución desarrolla al básico y no introduce modificaciones sustanciales que supongan la realización de un proyecto diferente al inicialmente autorizado, junto con el resto de documentación indicada en el Anexo IV.

El inicio de la actuación y la ejecución de las obras se efectuará bajo la responsabilidad solidaria del promotor, el constructor, el técnico o los técnicos integrantes de la dirección de las obras y de su ejecución.

Cualquier modificación sustancial realizada durante la ejecución de la obra respecto la licencia urbanística concedida precisará la solicitud y concesión de una nueva licencia urbanística con carácter previo a la presentación de la presente declaración responsable. Se consideran modificaciones sustanciales las que supongan cambios de uso o afecten a las condiciones de volumen o forma de los edificios, a la posición y ocupación del edificio en la parcela, a la edificabilidad, al número de viviendas, locales, naves o plazas de aparcamiento o afecten a elementos protegidos.

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

En cumplimiento con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y con el Reglamento UE2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se le informa que, el Responsable del tratamiento de los datos recabados es el Ayuntamiento de las Rozas que los incorporará su Registro de Actividades de Tratamiento y serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud así como con fines estadísticos. Al presentar esta solicitud la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento. Las personas cuyos datos personales sean tratados por este Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles. Puede consultar más información en la Política de Privacidad de la web del Ayuntamiento www.lasrozass.es/Protecciondedatos

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El abajo firmante DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Atendiendo a lo consignado en el presente documento, el interesado, en su condición de promotor de las obras proyectadas en la dirección indicada, DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ha sido elaborado el PROYECTO DE EJECUCIÓN que desarrolla y se ajusta al Proyecto Básico autorizado referido precedentemente, sin que suponga un proyecto diferente al que cuenta con licencia municipal referenciada y que además se cumplen los demás requisitos y obligaciones establecidos para iniciar las obras proyectadas.
- Que han sido autorizados los accesos/vados y cuentan con licencia para la ejecución de las calas/acometidas necesarias.
- Que la ejecución de las obras se efectuará conforme a las condiciones generales señaladas en el [Anexo XI](#) de la *Ordenanza de tramitación de licencias y declaraciones responsables de actuaciones urbanísticas*, así como las condiciones particulares que se indican en la licencia urbanística de obra, bajo la responsabilidad solidaria del promotor, el constructor, el técnico o los técnicos integrantes de la dirección de las obras y de su ejecución

Igualmente, aporta certificado suscrito por el técnico autor del Proyecto Básico en el cual se identifica el Proyecto de Ejecución elaborado, su fecha de visado en el colegio oficial correspondiente y se hace constar que el mismo se ajusta plenamente a dicho Proyecto Básico, manifestando expresamente que los datos consignados en este escrito son ciertos y que es conocedor de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la presente declaración o, la no presentación de los requeridos determinará la imposibilidad de iniciar las obras, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar y, en su caso, de su obligación de restablecer la legalidad urbanística infringida

En Las Rozas de Madrid,.....de.....20.....

Firmado: